



GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

ACREDITACIÓN DEL PROTOCOLO DE RETORNO SEGURO A ACTIVIDADES PRESENCIALES

Santiago, 26 de mayo del 2021

Circular N° 22/2021

**A todas las y los Coordinadores Zonales de Voluntarios
Directores y Directoras de Zona:**

Deseando lo mejor para cada uno de ustedes, en esta ocasión me dirijo para comentarles sobre la importancia de la acreditación de cada uno de los Grupos de nuestra Asociación, en torno al Protocolo de Retorno Seguro a Actividades Presenciales.

En nuestro aniversario n°112 dimos la gran noticia de que ya es posible volver a reencontrarnos en actividades presenciales, si la comuna se encuentra en fase 3 según el Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile y si el Grupo ha accedido al proceso de acreditación. Quiero aprovechar esta ocasión de agradecer a la Mesa de Trabajo que arduamente ha estado preparando estas medidas de seguridad para el cuidado de todas y todos. Sus integrantes, profesionales voluntarios del área de la salud y colaboradores de Guías y Scouts de Chile han realizado un trabajo detallado sobre cómo podemos volver paulatinamente a las actividades presenciales.

Además de leer al detalle el Protocolo, es fundamental que todos los Grupos pasen por el proceso de acreditación. Para ello, requerimos de la colaboración de las y los Coordinadores Zonales de Voluntarios en la implementación de este proceso. Es decir, es un trabajo en equipo para que resulte exitoso.

Esta acreditación es 100% asincrónica, lo que quiere decir que estará siempre disponible en la plataforma escogida y los Grupos podrán acceder a ella en el momento que deseen. **Les recuerdo que esta acreditación es para las y los adultos de cada Grupo.** Al finalizar todo el proceso, se realizará una breve reunión donde se entregarán los resultados de la actividad y el certificado de aprobación a cada uno de los participantes.

Para ejemplificar mejor este proceso, compartimos la siguiente gráfica:



Para poder implementar correctamente la acreditación del Protocolo de Retorno Seguro a las Actividades Presenciales, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Se acreditará a las y los Coordinadores Zonales de Salud y se invita a los Coordinadores Zonales de Voluntarios a que participen de la misma acreditación, que será de carácter nacional, a contar del día lunes 31 de mayo.
2. Se enviará una copia de la clase a todos los Coordinadores Zonales de Voluntarios a su correo institucional. Esto será entre el 5 y 6 de junio.
3. Cada Coordinador Zonal de Voluntarios, en coordinación con la o el Coordinador Zonal de Salud, organizarán la cantidad de acreditaciones a realizar en sus territorios de acuerdo a sus necesidades y las estrategias para el proceso.

Ante cualquier consulta sobre este tema, las y los Coordinadores Zonales de Voluntarios pueden escribir al siguiente correo: soporteczv@guiasyscoutschile.cl

Esperando contar con la colaboración de todos y todas en este proceso, me despido cordialmente,

Renato Bustamante Arenas
 Director Ejecutivo Nacional (i)